



Secretaría General

Acuerdos adoptados en Consejo de Gobierno ordinario de 4 de octubre de 2024

04/10/2024

Novedades

En **Granada**, siendo las 9 horas y 30 minutos del cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro, bajo la presidencia del Vicerrector D. Enrique Herrera Viedma, en sustitución del Rector D. Pedro Mercado Pacheco, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.



Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobar las actas de las sesiones de Consejo de Gobierno ordinaria de 25 de julio de 2024 y extraordinaria de 27 de septiembre de 2024.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

<http://secretariageneral.ugr.es/>

SEGUNDO: Aprobar la Convocatoria y del Calendario Electoral para la elección general de representantes en Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento, propuesto por la Junta Electoral de la Universidad, en sesión de 16 de septiembre de 2024.

Aprobado por: MAYORÍA, con 34 votos a favor, 4 abstenciones y ninguno en contra.

TERCERO: Aprobar los acuerdos adoptados en Comisión Académica, relativos a:

1. Solicitud de Permisos y Licencias.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

2. Nombramiento de Colaborador Extraordinario (curso 2024/2025).

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

3. Propuesta de minoración de la dedicación docente del profesorado.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

4. Criterios para la dotación de plazas de Profesorado Ayudante Doctor y de Profesorado Asociado por necesidades docentes.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

- 5.

Propuesta de contratación de Profesorado Ayudante Doctor y de Profesorado Asociado por necesidades docentes en la Universidad de Granada para el curso 2024/2025.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

6. Propuesta y aprobación, si procede, de los criterios para determinar la prelación del profesorado acreditado a Catedrático/a de Universidad y Profesor/a Titular de Universidad.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

CUARTO: Aprobar los acuerdos adoptado en Comisión de Investigación relativos a:

1. P3: Programa de Ayudas a la Internacionalización y a la Preparación de Proyectos de Investigación Internacionales y Extranjeros.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

2. P13: Programa de Participación en Congresos y Reuniones Científico - Técnicas de Carácter Internacional.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

3. P16: Programa de Reparación de Material Científico.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

4. P18: Programa de Acciones Especiales y Apoyo a Convenios.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

5. P22: Visiting Scholars.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

6. P24: Programa de Intensificación de la Investigación.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

7. Adscripciones/Bajas en Institutos Universitarios.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

QUINTO: Aprobar la posible cesión de uso de un máximo del 5% de las cubiertas disponibles en los campus de Granada para la instalación de placas fotovoltaicas para comunidades energéticas.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

SEXTO: Elección de dos vacantes en el sector estudiantado y de una en el sector Personal Técnico de Gestión y Administración para la Comisión de Biblioteca.

Se acuerda la retirada de este punto.

SÉPTIMO: Aprobar la Designación de los miembros de la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación del Premio de Jubilación, de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de la Universidad de Granada por el que se desarrolla el artículo 70 de la Ley 5/2023, de la Función Pública de Andalucía para regular como retribución adicional el premio de jubilación de su personal.

Se acuerda la retirada de este punto, procediendo su designación en Mesa de Negociación.

OCTAVO: Aprobar el Programa de prevención del riesgo de suicidio en la Universidad de Granada, PROSIRIS-UGR.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

NOVENO: Aprobar el Acta de la sesión.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno a las 11 horas y 30 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

V.º B.º EL RECTOR

Fdo.: LA SECRETARIA
GENERAL

Enrique Herrera Viedma

Por sustitución (Resolución del Rector de 15/11/
2023, BOJA nº 222, de 20/11/2023)

M^a del Carmen García
Garnica